

**EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS  
GERENCIA DE GESTION DE LA MOVILIDAD**

**Boletín de Prensa No. 073  
Quito, Lunes 22 de junio de 2009 “Año del Bicentenario”  
Este boletín tiene 3 páginas**

**A partir del miércoles 01 de Julio\***

**SE INICIA EL TRASLADO DE LAS OPERACIONES DEL CUMANDA  
HACIA LOS NUEVOS TERMINALES DE QITUMBE Y CARCELEN**

**El Cabildo capitalino, informa a la ciudadanía que a partir del día miércoles 01 de julio se inicia el traslado de las operaciones del Cumandá hacia los nuevos Terminales Interprovinciales de Quitumbe, en el sur y Carcelén en el norte, una vez que se cumplió con el proceso ordenado y planificado de transición, con la participación de los transportistas y comerciantes, con el propósito de que todas las operaciones en la actual Terminal del “Cumandá” dejen de funcionar para trasladarse a las nuevas terminales.**

Cabe indicar que del miércoles 01 de julio al lunes 06 de Julio, las empresas de transporte continuarán saliendo y llegando al Terminal del Cumandá. Desde aquí está previsto que durante el viaje de los buses hacia los Terminales de Quitumbe y Carcelén, los guías informen a los usuarios sobre la próxima operación, desde los nuevos terminales, a partir del martes 07 de Julio.

**COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

Idénticamente, las autoridades del Cabildo en coordinación con la Policía Nacional, con el propósito de garantizar la seguridad de los usuarios del transporte interprovincial, intercantonal e interparroquial, han definido que en las puertas de los buses que salen del Terminal del Cumandá se coloquen sellos, con el propósito de evitar que se suban usuarios en la ruta hacia las terminales de Quitumbe y Carcelén, en donde se procederá a romper los sellos.

Con este propósito, varios efectivos de la Policía Nacional, con personal de la EMMOPQ, se ubicarán en sitios estratégicos de la urbe por donde circulan los buses interprovinciales, así como en los terminales clandestinos, con la finalidad de informar a los usuarios de la próxima operación de los nuevos terminales, y la prohibición de subir pasajeros en la vía.

Para el efecto se conformó una Comisión Permanente, entre el Municipio de Quito, a través de la EMMOPQ, la Policía Nacional, (con sus respectivas unidades de vigilancia y grupos operativos), y la Comisión Provincial de Tránsito, con el propósito de que todos los problemas e inconvenientes que se presenten por la puesta en marcha de los nuevos terminales, sean resueltos en la brevedad posible, para garantizar este servicio a los miles de usuarios de la capital y del país.

## ACCESIBILIDAD

A los Terminales Quitumbe, en el sur, y Carcelén, en el norte, llegarán los servicios Interprovinciales, Intercantoniales e Interparroquiales, los mismos que se integrarán con los servicios de transporte público urbano del Sistema Metrobus-Q, para atender el desplazamiento de los pasajeros que llegan o salen de la ciudad.

## BENEFICIOS

Con su puesta en servicio se aspira a reordenar el tránsito vehicular, bajar los niveles de contaminación, de ruido y mejorar la movilidad y accesibilidad de los usuarios, toda vez que los buses interprovinciales no tendrán que ingresar al centro urbano de la ciudad. La conexión con el Sistema Metrobus-Q, de los terminales de Carcelén como de Quitumbe, también disminuirá los tiempos de viaje.

**Contacto temas Movilidad:**  
**Ing. Yadira Helou ( 092903733 ) / Lic. Marcelo Castillo (087416895 )**  
**Teléfonos Gerencia Gestión de la Movilidad: 2462820 / 2462819 / 2256767 Ext 104-112**